

DEPARTAMENTO DE FILOLOGÍA INGLESA Y ALEMANA Y DE TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN
INGELES ETA ALEMANIAR FILOLOGI ETA ITZULPENGINTZA ETA INTERPRETAZIOXO SAILA



Eds.: Eterio Pajares Raquel Merino J. M. Santamaría



La publicación de este volumen ha sido posible gracias al patrocinio de:

Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea Departamento de Cultura de la Diputación Foral de Álava Departamento de Educación, Universidades e Investigación del Gobierno Vasco Departamento de Filología Inglesa y Alemana y de Traducción e Interpretación

Ninguna parte de esta publicación, incluido el diseño de la cubierta, puede ser reproducida, almacenada o transmitida en manera alguna ni por ningún medio, ya sea eléctrico, químico, mecánico, óptico, de grabación o de fotocopiado, sin permiso previo y por escrito de la entidad editora, sus autores o representantes legales.

Debekatuta dago liburu hau osorik edo zatika kopiatzea, bai eta berorri tratamendu informatikoa ematea edota liburua ezein modutan transmititzea, dela bide elektronikoz, mekanikoz, fotokopiaz, erregistroz edo beste edozein eratara, baldin eta copyrightaren jabeek ez badute horretarako baimena aurretik eta idatziz eman.

© Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco Euskal Herriko Unibertsitateko Argitalpen Zerbitzua

Portada/Azala: Sixto González

I.S.B.N.: 84-8373-356-0

Depósito Legal/Lege Gordailua: BI-1569-01

Composición/Konposizioa: Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco

Euskal Herriko Unibertsitateko Argitalpen Zerbitzua

Impresión/Inprimatzea: Itxaropena, S.A.

Araba Kalea, 45 - 20800 Zarautz (Gipuzkoa)

## Hacia una historia de la traducción en la España de Franco

## Marcos Rodríguez Espinosa Universidad de Málaga

Gregorio Morán recoge en su polémico ensayo El maestro en el erial. Ortega y Gasset y la cultura del franquismo (1998, 68-69) una carta dirigida por el filósofo a su viejo amigo el doctor Marañón, en la que le hace partícipe de su satisfacción por el contexto político internacional derivado del Pacto de Munich y de su inquietud por los circunstanciales descalabros de las tropas del general Franco en la guerra española. En esta misma misiva, también informa al prestigioso médico y antiguo adalid de la República de sus dificultades para contratar los servicios de un nuevo traductor holandés, pues decidió repudiar al anterior que había estado haciendo el rojo. El traductor, al que el maestro se refería en términos tan simples como significativos, no era otro que el hispanista Johan Brouwer, antiguo discípulo del filósofo que había traducido, entre otras obras, La rebelión de las masas, y que fue alejándose paulatinamente de un pensamiento político de profundas raíces católicas y conservadoras para convertirse en una destacada figura de la resistencia antinazi y morir fusilado en 1945. A comienzos de 1939, cercano el fin de la contienda española y el inicio de su personal exilio portugués, Ortega decide también despachar, en los términos más versallescos posibles, a Helene Weyl, que llevaba años traduciendo su obra al alemán y que, como otros muchos judíos, hubo de huir a los Estados Unidos para no morir en un campo de exterminio.

El progresivo alejamiento de Ortega y Gasset de sus traductores es muestra inequívoca de la evolución ideológica hacia posiciones cada vez más controvertidas de un intelectual cuyas empresas editoriales habían contribuido hasta entonces decisivamente a la traducción al castellano de las obras más relevantes de la cultura europea del primer tercio del siglo XX. Ortega parecía ser consciente de la potencial capacidad de los traductores y de sus traducciones para crear y reflejar determinados estereotipos sociales, culturales y políticos:

[that] may attach esteem or stigma to specific ethic, racial and national groupings, signifying respect for cultural difference or hatred based on ethnocen-

trism, racism or patriotism. In the long run, translation figures in geopolitical relations by establishing the cultural grounds of diplomacy, reinforcing alliances, antagonism, and hegemonies between nations (Venuti, 1998: 68).

A todas luces, parece que Ortega rompió toda relación con sus traductores *rojos* o *judíos* porque temía que la imagen que estos hubieran podido o pudieran aún proyectar de su persona y de su obra no resultara del agrado del nuevo orden totalitario que presentía no iba a tardar en instalarse en España, o en toda Europa.

La desconfianza del filósofo hacia sus traductores puede compararse con la actitud del régimen franquista para con la literatura extranjera, a la que sometió, como a cualquier manifestación cultural, a una censura y control estrictos. La conclusión de la Guerra Civil abre un periodo de enorme interés para una futura Historia de la Traducción en España que, a nuestro juicio, debería integrar el análisis de los factores políticos, económicos y culturales que marcaron la producción de los textos literarios traducidos de esta época. En este sentido, creemos conveniente abordar el estudio de:

- —Las bibliografías y catálogos de traducciones.
- —La labor de las editoriales.
- —Las biografías de los traductores.
- —El plagio y la traducción indirecta.
- -Los mecanismos de represión de la censura franquista.

En relación con la recopilación de catálogos, bibliografías y listas de las traducciones publicadas durante el franquismo, tenemos constancia documentada de que hasta bien entrada la década de los cincuenta, los voceros del nuevo régimen no cesaron de denunciar la excesiva presencia de literatura extranjera en España y su efecto pernicioso para la difusión de la obra de los autores nacionales. En este sentido, Anthony Pym (1998) los considera instrumentos fundamentales para la localización y selección de los textos y los géneros que constituyan nuestro objeto de investigación.

La profundización en la historia de las editoriales más destacadas de este periodo implica acometer una descripción de los mecanismos de control que, en opinión de André Lefevere (1992, 15-16), operan desde el exterior del sistema literario, establecen el código estético dominante e influyen decisivamente en la producción de traducciones. En este campo, deseamos destacar el excelente trabajo de Jacqueline A. Hurtley. *José Janés: editor de literatura inglesa* (1992), un minucioso recorrido por la trayectoria profesional de Josep Janés y sus peculiares relaciones con el Foreign Office británico durante la compleja década de los años cuarenta, *Las tres vidas de* Destino (1991) de Carles Geli y J.M. Huertas Clavería, en el que se deja constancia de la importante presencia

de la literatura traducida en los catálogos de Ediciones *Destino*, a cuyo frente estuvo una intelectualidad catalana de fuerte raigambre falangista y *José Martínez: la epopeya de Ruedo ibérico* de Albert Forment (2000), un documentado análisis de una de las principales editoriales antifranquistas del exilio. Son muchos los editores cuya labor apenas es conocida: Sopena, Zendera, Bruguera, Grijalbo, Aguilar... son nombres que hablan por sí mismos. Sin embargo, ya sea por falta de iniciativas individuales o colectivas, o por la poca cooperación que a veces muestran los herederos o propietarios de sus legados estamos ante una página pendiente de nuestra historia literaria.

La recopilación de datos procedentes de testimonios directos o indirectos para confeccionar biografías de traductores nos permitirán dotar de voz e identidad a quienes fueron protagonistas mudos durante tantos años; estas biografías vendrían a complementar la información derivada del análisis detallado de los elementos paratextuales de los que se valieron para exponer sus concepciones traductológicas, así como el posterior estudio de su obra traducida.

Parece demostrado que en los primeros años del franquismo fueron muchos los intelectuales del bando republicano, que tras ser apartados de sus antiguos trabajos en periódicos o centros de enseñanza, encontraron en la traducción su única fuente de ingresos. Un fenómeno similar se observa en el caso de un grupo de exiliados españoles retornados de la Unión Soviética a finales de los años cincuenta a quienes fue encomendada la traducción de clásicos de la literatura rusa (Rodríguez Espinosa, 1998)

En relación con el plagio y la traducción indirecta, Rafael Cansinos Asséns (1985) dejó constancia en sus memorias del escándalo que estalló en el mundillo teatral madrileño a principios de siglo cuando el traductor Ricardo Baeza acusó al periodista de *El Imparcial* Antonio Plañiol y Boncells de copiar su adaptación de la comedia *Una mujer sin importancia* de Oscar Wilde. En fechas recientes, J.C. Santoyo (1996) ha denunciado que el plagio ha sido y sigue siendo una práctica común a lo largo de las últimas décadas en nuestro país y que ciertas editoriales y traductores han hecho uso sistemático de traducciones antiguas en las que el nombre del traductor original ha desaparecido o ha sido sustituido por otro.

El análisis del papel de la censura franquista en la recepción de literatura traducida es obligado para todo estudioso de este periodo histórico. En este sentido, debemos resaltar el proyecto de investigación dirigido por Raquel Merino en la Universidad del País Vasco, que se centra en la censura política y económica del teatro traducido del inglés al español en la segunda mitad del siglo veinte (Merino Álvarez, 1999).

He tenido oportunidad de indagar en los efectos de la censura en la traducción de *Barry Lyndon* de W.M. Thackeray (Rodríguez Espinosa, 2000) realizada por Rafael Vázquez-Zamora para Destino en 1943. Tras examinar los expedientes depositados en el Archivo General de la Administración (Alcalá de Henares),

pude comprobar que el departamento correspondiente de la Vicesecretaría de Educación Popular no tuvo inconveniente alguno en dar su visto bueno a la obra. Una posterior comparación del texto original con el texto traducido demostró que fueron eliminados de la traducción todos aquellos pasajes cuyo contenido político, religioso y sexual pudieran atentar contra la ideología del nuevo régimen. Resulta paradójico que hasta principios de los noventa esta traducción censurada pudiera adquirirse en las principales librerías y grandes almacenes de nuestro país. ¿Cuántos casos similares seguirán circulando por nuestro mercado editorial?

## La enseñanza de la Traducción Literaria en la otra periferia

A mediados de la década de los noventa, la Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas del Ministerio de Cultura publicó un informe titulado *Panorámica de la edición española de libros 1995*, que incluía unas estadísticas y unas perspectivas aparentemente esperanzadores para los futuros profesionales de la traducción literaria. De los 51.394 ISBN concedidos ese año, 12.445 fueron traducciones, de lo cual podía deducirse que el porcentaje de textos traducidos en relación con los libros editados ese año giraba en torno a un 24%. Por otra parte, en el subsector de la creación literaria, los datos indicaban que un 45,15 % del total publicado eran traducciones y que el porcentaje de lenguas traducidas seguía señalando que los libros vertidos del inglés rondaban un 60,0% de la producción nacional, cifra que no ha menguado en los últimos años. En este sentido se puede afirmar que el mercado laboral español presenta unas características muy diferentes de la situación de marginalidad que la traducción ocupa en ciertos países como el Reino Unido y Estados Unidos, aunque bastante similar a la de otros como Francia, Italia o Alemania.

Desde la perspectiva del traductor profesional, Julia Escobar, en su *Aproximación a la situación actual de la traducción y la interpretación* (1993), se hacía eco de la proliferación de centros de enseñanza en los que se comenzaba a impartir la carrera de Traducción e Interpretación y reconocía el aparente prestigio de la traducción literaria en determinados ambientes culturales por su capacidad de hacer llegar al lector obras de célebres novelistas, poetas y pensadores. No obstante, ponía el dedo en la llaga respecto a una serie de problemas que redundan en detrimento de la calidad del producto final, entre ellos, la profesionalización mercenaria del sector, los criterios arbitrarios de las editoriales a la hora de contratar traductores y la necesidad de hacer valer los derechos reconocidos por la Ley de Propiedad Intelectual (Escobar, 32).

A finales de la década de los noventa, Julio Grande, en «La enseñanza de la traducción en las universidades españolas» (1997), coincidía con otros traductores profesionales en su escepticismo acerca de la posibilidad de enseñar traducción literaria:

se puede enseñar lingüística, se puede enseñar idiomas, se puede enseñar cultura, técnica y terminología, pero a traducir literatura nunca se podrá enseñar, puesto que es algo que se aprende con la práctica, cotejando, discutiendo las dificultades con otros traductores, participando en talleres, etc. (...), porque la traducción literaria —al igual que la propia literatura— es un proceso creativo para el cual se necesita talento. Sería como admitir que una persona puede llegar a ser un gran literato simplemente por pasarse horas y horas escribiendo (1997, 119).

A pesar de este juicio, un tanto pesimista, posiblemente motivado por la proliferación de nuevos centros de enseñanza, Grande, docente y profesional de la traducción, se muestra partidario de la ubicación de los Estudios de Traducción Literaria en el tercer ciclo pues, en su opinión, los alumnos llegarían más maduros y, quizás, habiendo finalizado alguna otra carrera. Además, recomienda no limitarlos a conocimientos teóricos que pueden adquirirse por otras vías, sino presentar al alumno los problemas del difícil mundo editorial para que conozca sus derechos y deberes (1997, 120-21).

En los albores del siglo XXI, el panorama de los estudios y de la docencia de Traducción en España ha evolucionado de una manera que, quizás, no se esperaba a principios de los noventa. Desde hace bastantes años, la Traducción Literaria, ya sea como asignatura optativa o troncal, viene impartiéndose en los distintos centros de enseñanza. En el caso concreto del actual Plan de Estudios de la licenciatura de Traducción e Interpretación de la Universidad de Málaga, la Traducción Literaria es una asignatura optativa cuatrimestral de cuarto curso, aunque muchos profesores abogamos por incluir algún módulo en asignaturas como la Traducción General y la Traducción Especializada, dada su utilidad para ejemplificar problemas relevantes para la formación general del traductor como la traducción de los nombres propios, títulos, alusiones, variedades de la lengua, referencias culturales, metáforas, fraseología, etc. Esta utilidad no está exenta de dificultades dado que la traducción literaria, como la audiovisual, está sometida a condicionantes diferentes de los que afectan a otros tipos de textos. Zaro y Truman (1998, 93) consideran que el mayor de ellos es «la ausencia de un escopo tan definido como en otros tipos de traducción, pues la intención del emisor es, en principio, interesar al receptor por muy diversas razones, normalmente no utilitarias, que pueden ser interpretadas de forma distinta según el traductor» (Zaro y Truman 1998, 93). Asimismo, se trata de una tipología textual compleja y que encierra una enorme variedad de opciones: poesía, teatro, novela, cuentos infantiles, ciencia-ficción, ensayo, guiones cinematográficos de adaptaciones literarias, etc.

A estas dificultades inherentes a la materia, debemos añadir las derivadas de determinadas políticas institucionales y educativas. En concreto, nos referimos a la masificación de las aulas universitarias y las carencias propias de una deficiente formación en lenguas extranjeras y de la lengua materna con la que

vienen ingresando los alumnos procedentes de la educación secundaria, sobre todo, en los últimos años.

Por último, deseamos llamar la atención sobre el peculiar contexto en el que se desarrolla la enseñanza de la Traducción Literaria en aquellas comunidades autónomas de lengua castellana que pueden denominarse periféricas respecto de los más poderosos centros de producción. La ausencia de proyectos editoriales independientes capaces de incluir traducciones en sus colecciones, así como la ignorancia y falta de interés que siguen demostrando las instituciones regionales respecto a la traducción hace que los futuros profesionales estén abocados a buscar trabajo lejos de su lugar de origen o a desarrollar su labor a distancia.

## **BIBLIOGRAFÍA**

- Cansinos Asséns, R. (1982) La novela de un literato 1. Madrid: Alianza.
- COSERIU, E. (1971) «Thesen zum Thema Sprache und Dichtung» en STEMPEL, WOLF-DIETER (ed.) (1971) Beiträge zur Textlinguistik. Múnic: Fink Verlag. 183-188. (Traducción española de Marcos Martínez Hernández: «Tesis sobre el tema 'lenguaje y poesía'», en Coseriu, E. (1985) El hombre y su lenguaje. Estudios de teoría y metodología lingüística. Biblioteca Románica Hispánica, II Estudios y ensayos, n.º 272. Madrid: Gredos. 201-207.
- DELISLE, J. (1980) L'analyse du discours comme méthode de traduction. Ottawa: University of Ottawa.
- Dirección General del Libro, Archivo y Bibliotecas (1995) Panorámica de la edición española de libros. Madrid: Ministerio de Cultura.
- ESCOBAR, J. (1993) Aproximación a la situación actual de la traducción y la interpretación. Madrid: Instituto Cervantes.
- EVEN-ZOHAR, I. (1978) «The Position of Translated Literature within the Literary Polysistem», en Holmes, J.S. et al. (eds.). Literature and Translation: New Perspectives in Literary Studies. Leuven: Acco. 117-127.
- FORMENT, A. (2000) José Martínez: la epopeya de Ruedo ibérico. Barcelona: Anagrama, 2000. Colección Argumentos n.º 247.
- GELI, C. y HUERTAS CLAVERIA, J.M. (1991) Las tres vidas de Destino. Barcelona, Anagrama.
- Grande Morales, J. (1997) «La enseñanza de la traducción en España», en Varios. Libro Blanco de la traducción en España. Madrid, ACE Traductores. 119-126.
- HOLMAN, M. y BOASE-BEIER, J. (1999) «Writing, Rewriting and Translation Through Constraint to Creativity», en HOLMAN, M. y BOASE-BEIER, J. (eds.). *The Practices of Literary Translation. Constraints and Creativity*. Manchester: St. Jerome. 1-17.
- HURTLEY, J. (1992) José Janés: editor de literatura inglesa. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Barcelona.
- Lefevere, A. (1992) Translation, Rewriting, and the Manipulation of Literary Fame. Londres: Routledge.
- MERINO, R. (1999) «Censura política y censura económica en el teatro traducido: inglés-español», en ÁLVAREZ LUGRÍS, A. y FERNÁNDEZ OCAMPO, A. AnovarlAnosar. Estudios de traducción e interpretación. Servicio de Publicacións Universidad de Vigo. Vol. II. 115-124.
- MORÁN, G. (1998) El maestro en el erial. Ortega y Gasset y la cultura del franquismo. Barcelona: Tusquets.
- PARCERISAS, F. (1995) «Traducció, edició, ideologia», en MARCO BORILLO, J. (ed.). La traducció literària. Castelló de la Plana: Universitat Jaume I, pp. 93-105.
- Pym, A. (1998) Method in Translation History. Manchester: St. Jerome.
- ROBERTS, R. (1995) «Towards a Typology of Translations». *Hieronymus Complutensis*, 1, 69-77.

- RODRÍGUEZ ESPINOSA, R. (1998). «La traducción como forma de exilio», *Bulletin of Hispanic Studies*. LXXV, 1. 83-94.
- «El discurso ideológico de la censura franquista y la traducción de textos literarios: *Las aventuras de Barry Lyndon* y la editorial Destino». Grupo de Investigación Traducción, Literatura y Sociedad (eds.). *Ética y política de la traducción literaria*. Málaga: Miguel Gómez Ediciones (en prensa).
- SAGER, J.C. (1983) «Quality and Standards. The Evaluation of Translations» en Picken, C. (ed.) *The Translator's Handbook*. Londres: Aslib. 121-128.
- SANTOYO, J.C. (1996). El delito de traducir. Secretariado de Publicaciones de la Universidad de León.
- Toury, G. (1995) Descriptive Translation Studies and Beyond. Amsterdam/Philadel-phia: John Benjamins.
- VAN DOORSLAER, L. (1995) «Quantitative and Qualitative Aspects of Corpus Selection-Translation Studies», en *Target*, n.º 7, vol. 2. 245-260.
- VENUTI, L. (1998) The Scandals of Translation. Londres: Routledge.
- VENUTI, L. (ed.) (1992) Rethinking Translation: Discourse, Subjectivity, Ideology. London: Routledge.
- ZARO, J.J. y TRUMAN, M. (1998) Manual de Traducción /A Manual of Translation. Textos españoles e ingleses traducidos y comentados. Madrid: SGEL.